

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2.023).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2018 00608 00**
Memorial fuera de proceso

De conformidad con el artículo 329 del C.G.P., obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Cuarenta y Seis (46) Civil del Circuito de Bogotá, en proveído de fecha 16 de diciembre de 2022, decisión que confirmó la sentencia de instancia emitida el 13 de noviembre de 2020.

De otra parte, y como quiera que mediante oficio No. 5.476 de fecha 29 de noviembre de 2022 se remitió el expediente físico al Juzgado Cuarenta y Seis (46) Civil del Circuito de Bogotá, se dispone que por secretaría se libre oficio con destino a dicha dependencia judicial, solicitando la remisión del mismo.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. **010**, hoy **30 de enero de 2023**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria